



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUL 1996

Expte. Nº 700/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Francisca Rusco de García, Presidente de la Comisión de Articulación entre los niveles Medio y Superior en la disciplina Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "VII Jornadas del NOA y II Jornadas del NA de Articulación en la Disciplina Matemática entre el Nivel Medio y Universitario", realizadas los días 27 al 29 de Junio del corriente año, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta y declarar de Interés Académico a las VII JORNADAS DEL NOA Y II JORNADAS DEL NA DE ARTICULACION EN LA DISCIPLINA MATEMATICA ENTRE EL NIVEL MEDIO Y UNIVERSITARIO, realizadas los días 27 al 29 de Junio del corriente año, organizadas por la Comisión de Articulación entre los niveles Medio y Superior en la disciplina Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaria Académica, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

CP.N. HARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 278 - 96